Viernes 10 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1977

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO DEL DIA.......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Sigan gritando.
De finanzas.
Del exterior (traduccion).
Alrededor de la ciencia.
Desde Lóndres.
Bocetos artísticos.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

SIGAN GRITANDO

La prensa que se dice independiente, y que á nuestro juicio se califica bien, pues su independencia de todo cuanto atañe al bienestar del pais es notoria, anuncia la formacion de un partido *nuevo*, compuesto de aquellos bebedores de thé que el Dr. Del Valle congregaba en su lujosa morada los miércoles del último invierno.

Parece que partido *nuevo* implicára la reunion de un núcleo de jóvenes que al pisar el dintel de la vida pública anhelara hacer conocer sus aspiraciones en bien de la República por medio de un manifiesto, invitando á sus compatriotas *jóvenes*, se entiende, á afiliarse bajo su bandera y á abrazar su credo. Pero nos hemos equivocado.

El partido que va á entrar á la liza, segun sus órganos, se compone de elementos los mas contradictorios, los mas inverosímiles, los mas estrambóticos digámoslo de una vez. Allí se dará la mano Mitre con del Valle, el adversario decidido de otros tiempos, y Estrada y Goyena, fanáticos, se codearán con el senador actual que no ha mucho preconizaba la separacion absoluta de la Iglesia y del Estado. Por este estilo serán los miembros de esa agrupacion política, en la cual veremos tambien á Barroetaveña, el entreriano imbuido en las ideas partidistas de la época de la confederacion, por no decir mas, sonreirá Montes de Oca, autonomista de aquellos que deploran todavia que Buenos Aires no siga siendo capital provisoria de la República.

Todos los viejos ódios, todos los rencores adormecidos por el tiempo, despertarán en torno de una idea, única, esclusiva, que pueda guiar á los promotores de este movimiento abortado de antemano: el deseo de apoderarse del poder, de tener empleos, de conseguir pitanzas. Y no puede ser otro, desde que nada nuevo, nada convincente tienen que decir al país, que escucha estas contorsiones, comprensibles en otras épocas, pero no hoy, con la indiferencia y la impasibilidad con que escuchamos nosotros el canto del gallo de media noche.

El proyecto de partido, de *resurrecion cívica* que con tanto bombo se anuncia, qué espresará á la Nacion? que vá á luchar por la verdad de las instituciones, por la pureza electoral?.. Si esa es música conocida, son palabras de efecto en las que nadie cree, porque la promesa tiene que basarse en los antecedentes, y ni Mitre ni del Valle ni esos personages pueden inspirar confianza desde que ellos y nó otros con sus grupos se levantaron en armas contra la Constitucion, fomentaron el descrédito del país, é inventaron como arma legal la falsificacion de boletas, los registros adulterados y en una palabra el fraude y la violencia.

Y son ellos los Catones, los que se proclaman impecables, ciudadanos resucitados de la antígua Esparta! No sean engaña bobos. El país sabe bien lo que le conviene y estas máscaritas de la política, pueden ya echar abajo la careta, que hasta la médula de los huesos se les conoce y en lo poquísimo que valen se les aprecia.

Es inútil que traten de petulancia absurda el sensato último discurso del Presidente Juarez, es inútil que se amostazen contra el Dr. Galvez porque es fiel á la política nacional, es inútil que pretendan hacer creer que Mendoza ó su gobierno no responden á la situacion actual. Es inútil todo eso. Con la avalancha de mentiras que acumulan no conseguirán sino desacreditarse mas, si esto es posible.

Hay unanimidad es cierto, pero ella tiene por fundamento el progreso, no solo material, sino además intelectual del pueblo argentino. Su escuela política no es la de otros tiempos. Hoy quiere éste paz y calma, y el gobierno impuesto por su voluntad se la otorga cumpliendo lealmente con su deber.

La unanimidad nace del bienestar. No es la del ciervo que reina en nuestra tierra. Nó, es la de la razon que se antepone á todo y contra la cual no es posible luchar.

Viator.

DE FINANZAS

Parece ser que debido á la entereza y digna energía de nuestro gobierno, á las sólidas y plausibles razones aducidas, á la patriótica conducta de los encargados de negociar en el extranjero el empréstito que ha de levantar en parte las condiciones de nuestro mercado monetario, se ha conseguido que los banqueros proponentes modificasen radicalmente los extremos sobre que fundaban la operacion, haciendo que ésta pueda tratarse y aceptarse quizás sin obstáculo ni inconveniente alguno.

La casa Baring reanudó las interrumpidas negociaciones que tendian á realizar el empréstito, y al hacerlo se ha mostrado más noble, convencida no tanto por lo que á ella podia perjudicarle el dejar operacion de tanta importancia á otra firma, como por la entereza que ha encontrado en los poderes argentinos, que han sabido demostrarle que no nos precisa tanto la realizacion del proyectado préstamo que nos avengamos á realizarlo áun en perjuicio de los intereses de la nacion ó de la dignidad de la pátria.

Este ha sido el objeto que ha llevado á tan larga demora el debatido asunto y esta la valla que no han querido salvar en modo alguno los dignos representantes de nuestro pueblo.

Hoy parece que se acentúan corrientes mas favorables á nuestros intereses en este sentido, y eso no podia menos de suceder así, dadas las condiciones del que nos ofrecia oro y las plausibles garantias del que se comprometia á tomarlo. Nadie desconoce, y principalmente en el extranjero, por mas que se empeñen en decir lo contrario algunos ilusos mal aconsejados, lo que vale y lo que significa el nombre argentino y que sobrándonos fuerzas y elementos para saldar honrosa y desahogadamente los compromisos que podamos contraer, no han de oponer el mer[illegible] reparo en hacer honor á nuestra firma [illegible] prestar sobre nuesto crédito como sobre hipoteca de buena ley.

Si el empréstito es un hecho dentro de breve plazo, no hay cuidado que ocurra la anomalia que señala algun periódico insidioso, suponiendo que el mercado inglés suba la tasa de interés sobre nuestros valores; eso no lo haría ni podria hacerlo el comercio ni la banca británica sin perjuicio de su seriedad y de su buen nombre.

La realizacion de esta operacion de crédito es un golpe mortal para la oposicion, toda vez que la despoja de un arma terrible, la crisis, que ficticia y todo le ha servido de catapulca durante tanto tiempo para combatir, ya que no ha podido hundir ni derribar el buen nombre de la nacion y de su gobierno. Es lógico, pues, que hoy que ve próximo á realizarse lo que ella tanto ha denigrado, trate de buscar medio de desvirtuar el hecho y negar ó rebajar al menos sus consecuencias, y si no pudiendo hacerlo con argumentos que se apoyen en el órden interior de los sucesos, ha de buscar en el campo exterior, en el extranjero, los elementos que apoyen al parecer sus aseveraciones y vaticinios.

Héctor.

DEL EXTERIOR

POLÍTICA FRANCESA

(Traducido del francés, para FIGARO *por A. Z. S.)*

Parece que el gobierno francés intenta perseguir al diario *L'Intransigeant* por una informacion calificada de calumniosa. Este periódico acusaba al Ministerio de haber destinado á los gastos de la lucha electoral el dinero concerniente á proveer de materiales de guerra.

Esta persecucion seria absurda.

Hace largo tiempo que tengo antipatía á la libertad absoluta de la prensa. He terminado por apercibirme que si ella no ha hecho nada por enaltecer ni honrar el oficio de periodista, oh, no!, en revancha no tiene ningun inconveniente material, ninguna consecuencia directa sobre los acontecimientos.

El prodigioso desborde de injurias que se ha lanzado contra el gobierno no ha impedido sus víctimas, la demostracion se ha hecho así solo, en favor de esta libertad juzgada por mucho tiempo tan peligrosa.

El remedio viene del exceso mismo del mal.

O bien los diarios se dirigen á escépticos que compran cada tarde ó cada mañana cinco ó seis gacetas para hacerse un medio de impresion, sino de opinion; ó bien son devorados, leidos, gustados por fanáticos que los elijen conformes á sus creencias y que buscan argumentos para reforzarlas. Esos serian tan molestos sin los diarios como con ellos?

Y ademas no es nunca un solo número el culpable que pueda pervertir una generacion de electores. Es una tendencia general, una série de artículos, una repeticion cuotidiana de violencias que terminará forzosamente por influenciar al lector, y contra este mal no veo sino un remedio: —la supresion pura y simple del diario.

Remedio demasiado radical, pero que yo sueño en recomendarlo, ante todo porque los diarios renacen de sus cenizas; y despues porque esas armas tienen dos filos, El imperio mismo ponia ciertas precauciones, y á este respecto tenia la legislacion de aquel tiempo un sistema que en mi sentir seria más fructuoso que el de los procesos, pues permitia al gobierno responder cuando él lo quisiera á informaciones cuya inexactitud fuera palpable.

Es el comunicado. No os sorprendais. El comunicado, sin ser naturalmente acompañado de la supresion del diario, á la tercer reincidencia como bajo Napoleon III; el comunicado es una aplicacion paternal, inocente y perfectamente legítima del derecho de respuesta. Se le acuerda al primer vagabundo, y comprendo muy bien que se les dé á los ministros, autorizándolos siempre como simples particulares á perseguir á los diarios en caso de negativa.

Este retorno al derecho común, tiene entre otras ventajas la de permitir una rectificacion inmediata de la informacion en litigio, mientras que el proceso llega cuando nadie sabe mas que de qué se trata.

Si es diferido á la Corte de Asises, se espone á la absolucion del acusado; es decir la bofetada solemne en la mejilla del acusador. Hasta su policía correccional lo condena; parece siempre irrisoria su propension à la solemnidad que se dá á la acusacion.

Así pues, nada de persecuciones contra los diarios: ellos juegan à quien pierde gana.

Francisco Maquard.

AL REDEDOR DE LA CIENCIA

EL DENGUE Ó LA INFLUENZA

FIEBRE ROJA EXOTICA

Desarrollada hoy esta enfermedad epidémica en algunos puntos de Rusia, Grecia y Turquía, y siendo muy poco conocida bajo el punto de vista clínico, creemos oportuno ocuparnos de ella, siquiera sea con la concision y brevedad que permite toda publicacion periodística y con el objeto de tranquilizar los ánimos, manifestando que por fortuna no es una enfermedad grave, y que en el caso de presentarse en nuestro pais no nos es tampoco desconocida, toda vez que nos ha visitado ya en mas de una ocasion.

Esta afeccion, que podemos considerar como una verdadera epidemia, no es tan moderna como algunos suponen, y si bien la mayoria de los autores sostienen que no se presentó en Europa hasta el año 1828, podemos citar en contra de esta opinion las observaciones científicas que nuestro compatriota Cubillas hizo de la epidemia que reinó en Cádiz el año 1784, conocida con el nombre de la *Piadosa*, que no es mas que el *dengue*, segun se desprende de la minuciosa descripcion que de esta dolencia hace (1).

En América, segun el doctor David Brylon, atacó en Batavia en 1779 á gran número de europeos é indígenas: Rush, en 1780, observó tambien el *dengue* en Filadelfia, y Pezet nos habla de la epidemia que se desarrolló en el Perú el año 1818.

Desde esta fecha hasta nuestros dias, pasan de 86 las epidemias que de esta enfermedad podiamos citar; siendo Cádiz una de las poblaciones en que esta afeccion se ha presentado en tres ocasiones.

La sinonimia del *dengue* es muy numerosa y en cada pais y aun en cada localidad ha recibido diversos nombres; *fiebre articular eruptiva*, *fiebre articular exantemática*, *fiebre articular de los paises cálidos*, *trancazo*, *pantomima*, *fiebre polka*, *calentura roja*, *rusa*, *fiebre de tres dias*, *gaditana*, *piadosa*, etc., etc.

Las palabras *dengue*, *trancazo*, *pantomima*, *piadosa*, *rompe-huesos* y otras muchas con que se ha dado á conocer esta enfermedad, son puramente acepciones que el vulgo ha dado á esta dolencia, en vista de los síntomas que observaba; pero dada la índole de esta breve reseña y con el fin de que todos puedan entendernos, hemos conservado toda la denominacion de *dengue*, por mas que estamos completamente persuadidos de que es anticientífica á todas luces.

En nuestro concepto, la denominacion de FIEBRE ROJA EXÓTICA dada por M. Barmer, reune á su sencillez la de explicarnos perfectamente el padecimiento, por lo que no titubeamos en aceptarla en el terreno científico.

Entremos ahora, despues de estos ligeros datos, en una sucinta descripcion de la epidemia, que en estos momentos aflige á la Rusia europea, Grecia y Turquía.

El *dengue* es una enfermedad febril, epidémica y trasmisible, caracterizada por una erupcion cutánea polimorfa, por intensos dolores en las articulaciones y músculos.

Los síntomas precursores de esta enfermedad, que citan algunos autores, van la mayor parte de las veces tan confundidos con la misma enfermedad, que mas bien que *síntomas-prodómicos*, como son el cansancio, abatimiento, cefalalgia, fénómenos gástricos y dolores articulares, podemos considerarlos como síntomas de la enfermedad ya desarrollada.

A pesar de ser una enfermedad benigna y que rara vez termina con la muerte, á no ser que se presenten fenómenos tifoideos que vengan á complicar esta dolencia, el enfermo siente escalofrios, abscesos de calor, un malestar que le obliga á guardar ca-

(1) Cristóbal Cubillas.—Epidemia gaditana nombrada la «Piadosa» padecida en el año 1874.—Cádiz.—Imprenta de Antonio Murgia—Un folleto, 4º.

FOLLETIN 18

LA BATALLA DE PLEWNA

oficial general Zatof atribuyó la ineficacia del combate á una brigada de la quinta division que se habia enviado á la carretera de Grivitza con órden de atacar á los turcos y «no lo habia efectuado por la lentitud de su marcha y por el descanso prolongado que se habia visto obligada a hacer para no fatigar á los soldados que, cargados con sus mochilas en un dia de gran calor, apenas podian dar un paso»

Las pérdidas de los rusos en esta batalla fueron 30 oficiales, de ellos tres muertos, y 945 soldados, de ellos, heridos 708 y 66 desaparecidos.

El objeto que Osmán Pachá pudo proponerse con entablar la lucha de Pelischat apenas se comprende. A tres causas distintas se han achacado los sangrientos combates del 31 de Agosto, y ninguna de las tres tiene carácter de verosimilitud. Dícese como primera que el Comandante en jefe del ejército de Plewna quiso inaugurar con un hecho de armas el principio de Ramadam; como segunda, que siendo el referido dia el aniversario del advenimiento al trono del Sultan Abd-ul-Hamed se propuso celebrar tan fauto acontecimiento con un hecho de armas brillante, y como tercera que habiendo salido de la plaza para tomar á Lovatz con 12 batallones, habia reflexionado en el camino le convenia mas poner á Plewna al abrigo de un golpe de mano, puesto que de seguro el ataque y toma de Lovatz por el enemigo no habia sido otra cosa que una abertura hecha en las líneas turcas para proseguir el asalto.

Las dos primeras razones son nimias; la tercera es sencillamente ridícula, pues Lovatz no se tomó por los rusos hasta el 3 de Setiembre y los acontecimientos relatados tenian lugar tres dias antes.

Hasta este momento, Osmán-Pachá estaba en comunicacion con el resto del imperio del Sultan por el camino de Plewna á Orkanié, que estaba cubierto por la posicision defensiva de Lovatz; si queria pues el ejército ruso privarle de esta comunicacion era preciso á toda costa apoderarse de dicho punto, y así se decidió á raiz de la batalla de Pelischat.

La ciudad de Lovatz se halla en el centro de un anfiteatro de un kilómetro de diámetro en el fondo y de 12 á 14 en las cúspides, formado por las crestas de las alturas que la rodean, que se elevan cerca de 200 metros sobre el fondo del valle. Tan pequeña altura con relacion al aumento de diámetro hace comprender que las pendientes no son pronunciadas, y por consiguiente que fácilmente se pueden escalar.

Este anfiteatro está atravesado por el rio Osma que lo cruza del Sudoeste al Noroeste, al pié de una montaña aislada en medio del valle, que realmente formaba por el Este la llave de la posicion de Lovatz. La extremidad Noroeste de la montaña, situada al Oeste de la ciudad, forma una eminencia de unos 35 metros de altura sobre el rio, donde los turcos construyeron un fuerte reducto que dominaba la carretera que conduce á Plewna.

La toma de Lovatz se encargò al general príncipe Imeretinsñy que mandaba dos divisiones de infanteria, la brigada de cosacos, algunos escuadrones de los del Don y una artilleria numerosa. A estas fuerzas se agregó el destacamento del general Skobelef que se componia del regimiento de Kazan núm. 61, del primer batallon del regimiento de Schouia, de una bateria de la 16 brigada de artillerir, de la octava bateria del Don y del escuadron de la escolta particular del Emperador.

El total de las fuerzas que se reunian fué de 25.000 hombres, que iban á luchar contra unos 12.000 que constituian la guarnicion de Lovatz y sus atricheramientos.

Para llevar á cabo la operacion, el general Skobelef tenia órden de apoderarse de las alturas situadas delante de Lovatz y establecer en ellas baterias; de ejecutar todos los trabajos preparatorios de reconocimiento, medir las distancias, determinar el número de piezas que se podrian emplazar para cañonear la posición, y proceder, si era posible, á la construccion de espaldones y de fosos de tirador.

Por causa de la dificultad de mover las tropas por un solo camino y de poner los medios para que llegasen de dia frente á Lovatz, el general Imeretisnky hizo emprender la marcha el dia 1º á las once de la noche á la segunda brigada de la tercera division con tres baterias, á las 2 de la madrugada del 2, á la primera brigada de la segunda division y á las cuatro de la madrugada del mismo dia á la tercera brigada de cazadores.

La brigada de Cosacos del Cáucaso se dirigió sobre Joglou para vigilar la carretera de Plewna á Lovatz, y dos escuadrones del 30 regimiento de Cosacos del Don fueron los encargados de observar los caminos que conducen á Selvi y los pasos de las montañas.

El 1 á las dos de tarde, el general Skobelef llegó á la posicion llamada de la fuente, al Sur de la carretera de Selvi, é hizo el reconocimiento de las alturas de ambos lados de la carreterra: la cresta al Sur de esta fué tomada á viva fuerza en razon de la importancia que tenia para las operaciones siguientes.

Después de haber hecho ocupar esta altura por el primer batallon del regimiento de Kazan y haber colocado en reserva el segundo del mismo regimiento y el 10 del de Schouia, los tiradores de aquel abrieron las trincheras que les habian de resguardar y se construyeron espaldones para 24 piezas, cubiertos por delante con pozos de tirador.

En esta misma noche se subió por la infanteria una bateria á la altura ocupada, que en la madrugada del 2 abrió el fuego contra los turcos y les obligó á evacuar una obra situada á la derecha de la carretera. La ocupacion inmediata de este atrincheramiento por el regimiento de Kazan permitió la construccion de espaldones para cuatro nuevas baterias.

La noche del 2 al 3 de Septiembre fué sumamente activa; se emplazaron tres baterias en la altura Sur y se subieron á la norte otras dos, habiendo

ma, y dolores articulares y musculares tan intensos, que en los primeros dias de la enfermedad producen horribles sufrimientos.

En la columna vertebral, en la nuca, en las articulaciones del pié, en la muñeca y en los dedos, es donde principalmente se manifiestan estos dolores, y como es tan delicada la sensibilidad en algunas articulaciones, los enfermos no pueden soportar ni el mas ligero roce de las ropas de la cama.

Durante este periodo, que dura de dos á tres dias, la temperatura se eleva á 39º ó 40º y en algunas ocasiones, hasta 42º, oscilando las pulsaciones en 90 y 120 por minuto.

A pesar de esta crísis aparente, se presenta una segunda erupcion, mucho mas característica que la primera, que por regla general no va acompañada de fiebre, manifestándose por fin el periodo de descamacion, entrando el enfermo en la convalecencia.

En atencion á los síntomas que tan á la ligera hemos reseñado, podemos hacer la siguiente division de esta dolencia:

1º. Fiebre y erupcion pasajera, cansancio, dolores articulares y musculares, escalofrios, etc.

2º. Remision de la enfermedad, que puede ser mas ó menos larga.

3º. Segunda erupcion mas característica que la primera, que puede presentarse sin fiebre, y

4º. Periodo de descamacion y convalecencia.

El doctor Mahé ha hecho un análisis que tiene gran importancia en esta afeccion referente á la secrecion urinaria, que debe consultarse detenidamente por los facultativos.

No podemos menos de consignar en este lugar la bien redactada memoria de D. Ramon Fernandez Poggio, que publico en 1874 sobre las apariciones epidémicas de los años 1865 y 1867 admitiendo los cuatro periodos siguientes, 1º. prodromos, 2º. invasion, 3º. reaccion febril y 4º. erupcion.

Digamos, para terminar, cuatro palabras sobre la duracion, pronóstico y tratamiento del *dengue*.

La duracion oscila entre tres y seis dias.

La convalecencia tiene una duracion indeterminada, y en algunos puntos, como Cádiz, son frecuentes las recaidas, prolongándose dicha convalecencia, más de un mes. En la epidemia de Santa Cruz de Tenerife tambien fué larga y dificil, pero esta no constituye la regla general.

El *pronóstico* es favorable en la inmensa mayoria de los casos, pues segun las estadísticas da una mortalidad por término medio de un 2 por 100; á no ser se que presente durante la evolucion de otra enfermedad, siendo la mas frecuente la fiebre tifoidea.

Tratamiento.—Muchos han sido los medios curativos que se han puesto en práctica contra esta dolencia, y vemos seguir á la terapeútica el sistema predominante en cada época, siendo los primeros remedios que se emplearon los antiflogísticos, las sangrias y sanguijuelas, los calomelanos y purgantes desde los mas suaves á los mas enérgicos.

Hoy dia, por fortuna, la terapèutica ha tomado otro giro y el médico trata de la pronta aparicion de ese sudor precursor de la erupcion, administrando al enfermo los tan conocidos polvos de Dower en infusion sudorífica, los amoniacales (acetato ó clorhidrato amónico), la belladona contra la cefalalgia y dolores articulares y musculares, el hielo en sus diversas formas, la quinina, etc., etc., medios, en fin, que por lo menos tiene la inmensa ventaja de que siendo sumamente dolorosos en el enfermo toda clase de movimientos no le obligan á ellos, como sucede siempre con los purgantes ó con las emisiones, sanguíneas y sanguijuelas, consiguiendo ademas, que la convalecencia sea mucho mas rápida y franca.

Una vez iniciada esta, el plan tónico está verdaderamente indicado; ferruginosos vinos de quina, cuasia, peptona, etc.

Respecto á los medios *profilácticos* ó preservativos, únicamente diremos que siendo el *dengue* una enfermedad eminentemente trasmisible y epidémica, las cuarentenas y lazaretos deben ser la base de los medios profilácticos.

Una vez desarrollada la epidemia, debe procurarse el aislamiento mas absoluto, la desinfeccion bien dirigida, y sobre todo, evitar la acumulacion de gente, pues observamos que esta enfermedad sienta sus reales en poblaciones muy numerosas, ó en aquellas como Cádiz, en que es grande la aglomeracion, dadas las reducidas dimensiones locales.

Tambien se ha observado que en los paises montañosos y en los parajes que pasan de 700 metros de altura sobre el nivel del mar, no se manifiesta el *dengue*.

Por desgracia, entre los medios armacológicos no tenemos ninguno que pueda llamarse verdaderamente preservativo de esta dolencia.

Tenemos que recurrir, como en casi todas las afecciones de esta índole, á los preceptos que nos suministra la Higiene.

A. Moreno Gil.

DESDE LONDRES

9 de Diciembre de 1889.

Señor Director:

Cada dia es mas precaria la situacion del gobierno conservador. El impulso liberal lo arrolla por momentos, y no será extraño que se comience con vigor la campaña en pró de una disolucion legislativa.

Sabido es que en las últimas elecciones el partido liberal salió triunfante, pero su division y la política adoptada por los que desde entónces se llaman unionistas, dió lugar á que el poder fuese á manos de los conservadores. El marqués de Hartington, Chamberlain, Bright, Henry James, Goschen y Derby eran hombres de gran prestigio y su separacion del G. O. H. iniciales con que se designa aquí á Mr. Gladstone y que significan *Grand Old Mans*, el gran anciano, fué para el partido liberal una desmembracion que le debilitó en extremo.

El traspiés de Charles Dilke en su vida privada fué tambien otro golpe rudo para el personal prestigioso del partido. Mas han trascurrido apenas cuatro años, y nuevos nombres sustituyen ya con ventaja à los de los tránsfugas.

Lord Rosebery, sir Charles Rusell, Morley Harcourt, Labouchere y Bradlongh son personalidades que reemplazan con crédito á los idos. La habilidad y la cultura intelectual tienen su legítimo representante en el diplomático, aristócrata y acaudalado lord Rosebery; el culto al derecho y á la razon tiene un fervoroso adepto en el habilísimo abogado Rusell; Morley y Harcourt, de la clase media, comerciante aquél y universitario éste, son los paladines incansables y fogosos de los derechos individuales y de los fueros de la clase media; el periodista Labouchere, radical por idiosincrasia, enemigo desenmascarado de las pretensiones injustificadas de la realeza, ojo avizor en la cuestion colonial en sus relaciones con el extranjero, de vastísima instruccion, de gran empuje, de fácil palabra, enérgico y batallador, honra á la clase de que procede; y Bradlongh, el defensor del oprimido, el enemigo de las religiones y de sus cultos, el fiscal constante y afortunado de todas las inmoralidades administrativas, irradian hoy con esplendor en el cielo de la política británica. Jóvenes los unos y nuevos los otros, han sabido conquistarse con su incansable actividad, su valor cívico y su desinterés, un puesto distinguido y merecido. En cambio, ¿qué ha sido de los antiguos santones? Fuera de su centro, llevando sobre sí el estigma de la apostasia, van perdiendo por grados toda su importancia. El pretedido partido unionista nada representa ya como fuerza viva en el país.

Las elecciones parciales efectuadas últimamente demuestran el cambio de la opinion: la política gubernamental reduce su mayoria, y cada vacante en la casa de los Comunes es un triunfo y una conquista para el partido que dirige Mr. Gladstone. Los unionistas solo vencen cuando les apoyan sus aliados, y de las últimas diez elecciones nada mas que en dos han podido recuperar sus plazas.

Vuelve, pues, á establecerse el antiguo equilibrio de liberales y conservadores, siendo de aquellos el porvenir. Lo confirman las elecciones de las que llamaremos Diputaciones provinciales, en las que han obtenido una gran mayoria: las del presidente para el Consejo del Condado de Londres (*London Connty Counsil*), en la que el candidato unionista obtuvo solo un voto, resultando elegido el citado lord Rosebery; las de lores corregidores (lord Mayors), en las que solo han triunfado tres conservadores y dos unionistas, perdiendo éstos su puesto en Birminghan, su plaza fuerte de ayer; la de lord Prevost, de Glasgow, capital de Escocia, en donde los liberales obtuvieron 20 votos contra 4 en blanco y 26 en pro del elegido. Este casi empate allá donde el conservadorismo ha tenido grandes raices, es de suma importancia para juzgar del porvenir.

Al observar la série de derrotas ocurridas en estos últimos dias, el antes activo é influyente Mr. Chamberlain quiere ocultar su caida, huyendo á Egipto, en donde piensa permanecer largo tiempo, dejando dividido al partido obrero de Birminghan, que antes lo mandaba en absoluto; lord Derby declara en público que disiente de la política extranjera de lord Salisbury, preparándose su rehabilitacion; Hartington enmudece, buscando un asilo en los Consejos directivos de las grandes empresas financieras; el fogoso y antiguo Attorney general sir Henry, anuncia su próxima retirada á la vida privada, y sólo Goschen permanece en su puesto, obligado por el compromiso de honor que le impone el desempeño del ministerio de Hacienda que hoy tiene á su cargo. Bright, aquel coloso de otros tiempos, murió querido de los hombres honrados, pero sin llevar consigo el entusiasmo y la fascinacion que infundia antes á las masas, que le seguian frenéticas como á su apóstol y general.

—

La designacion del nuevo lord Mayor, que acaba de tomar posesion de su cargo, es un suceso que hará época en la historia de la humanidad: su elevacion á la primera magistratura de la ciudad de Lóndres, es el triunfo de la filosofía sobre la ignorancia. Sir Henry Aaron Isaaca y Mendoza, como le apellidaríamos en España, es un judío de raza, descendiente de aquellos desgraciados que el fanatismo religioso expulsó de España hace algunos siglos. Nació y se educó en la misma ciudad de Londres hace 59 años, y desde muy jóven comenzó á demostrar una inteligencia artística de gran elevacion. Sus padres, ricos comerciantes, quisieron dedicarle á su misma profesion, pero él, poeta y artista, dejóse arrastrar de sus inclinaciones personales y rindió culto fervoroso á las musas y la música.

Es el autor de varias composiciones de mérito y de la popular cancion *Jhe love Star* (la Estrella de amor). Posee gran voz y sumo gusto para el canto, luciendo su habilidad en conciertos públicos, cuyos productos se destinan á obras de beneficencia; de gran cultura intelectual, ha escrito varios folletos, y entre ellos uno sobre el sistema de enseñanza oral para los sordos mudos, siendo el primero cuya pluma llamó la atencion del público sobre este importante tema. Alma generosa, el infortunio jamás acudió á él en balde, siendo la caridad su cualidad distintiva. Es partidario decidido de la sociedad para la proteccion de los animales, y no tiene compasion para el que maltrata á un bruto. Ha ocupado altos cargos en la masoneria, y habiendo desempeñado por muchos años el cargo de concejal del Ayuntamiento de Lóndres, goza de gran reputacion por su talento. Su fortuna es una de las mas sólidas de este mercado y posee una coleccion de loza que es muy admirada por los inteligentes, habiéndola formado el mismo en sus viajes por el continente. Conoce los principales idiomas de Europa, no olvidando cultivar el de sus antepasados los Mendozas. Obligado por las circunstancias á encargarse y dirigir los negocios de su familia, es el jefe de la casa màs fuerte que se dedica á la importacion de frutas, lo cual hace que tenga relaciones muy extensas en la Peninsula.

En Valencia, Almeria y Andalucia tiene repartidos muchos miles de libras esterlinas. Hombre robusto y morrno, conserva los rasgos distintivos del judio español, y de trato afable y modesto es muy apreciado de todos los que le conocen, encontrándose siempre peninsulares tanto en su casa como en su oficina.

Al tomar posesion de su elevado sitial, ha habido que alterar varias de las formalidades acostumbradas para tal ceremonía.

Al presentarse en público é ir á tomar posesion en el Tribunal Supremo de Justicia de su puesto de juez, rehusó ocupar el coche histórico que viene usándose para la procesion desde 1757, yendo á pié, para cumplir con la ley mosáica, al pasar por los barrios judios, y á caballo al entrar en los cristianos.

Esta festividad tan popular en Lóndres, conocida con el nombre de lord Mayor Ulen, se ha celebrado este año con un lujo y una pompa inusitada, y el público que acudió á presenciar su desfile ha sido inmenso; al pasar por la plaza de Tiusbury, algunos espíritus superficiales intentaron hacer una manifestacion contra el noble judio que revindicaba en público los fueros de su raza; mas la multitud toda prorrumpió en vivas atronadores, y su paso por las calles de la ciudad ha sido una ovacion completa. Ahora hace un siglo precisamente que la revolucion francesa proclamaba entre los derechos de hombres la libertad de conciencia y la igualdad ante la ley, y aquella proclamacion ha sido sancionada en la Gran Bretaña, en este pueblo de los fanáticos de Enrique VIII, de aquella personalidad primero católica y luego protestante, que legó al país el fanatismo de Maria y de Isabel, elevando á un perseguido judio al mas alto puesto de la ciudad. Para festejar este triunfo se unieron judios y cristianos, y la tolerancia de unos y otros, demostrada en esta ocasion, afirma para siempre el reinado de la paz.

D. D.

BOCETOS ARTISTICOS

ALBANO MEZETTI

—

Para todos los hombres hay tristes momentos—más tristes aún si el tiempo lloron ó velado, si la atmósfera caliente y pesada predispone á negar la sonrisa al labio, y hasta la facilidad al pensamiento. Y por casualidad hoy, á esta tristeza natural, se agrega el deber escribir por un artista que es una nota de dolor—una nota sentimental de amor.

—

Albano Mezzetti, si tal es su verdadero nombre, ha nacido en el Veronese.

Hago una primera pausa, porque es habitual en muchos artistas, especialmente en los bien nacidos, de bautizarse en el arte con otro nombre.

¿Por qué?

Sin razon ó con ella así sucede: hay resistencia á poner su propio nombre, mientras se forma otro hombre con un apellido glorioso, que es hijo de su propia obra.

Albano Mezzetti es un tipo elegante y misterioso, que parece amar y sufrir—sin la síntesis de la vida que quiere mucho ódio en tanto amor.

Empieza su carrera en un momento de despecho, cuando lo atendian los estudios de la Universidad ó el noble arte de la familia.

Hijo del arte no lo es, en el sentido peculiar de la palabra artística—pero es hijo de artistas distinguidos, de pintores italianos, que han dado lustre á la escuela veronesa.

Una pasion inmensa y grande como la inspiracion ardiente, que suscitan los dias de nuestra mas brillante juventud, debia transformar el estudiante en actor dramático.

—

En Verona se encontró un dia con una soberbia niña, á quien amó con un amor puro, extraordinario.

En los primeros momentos, la bella veronesa correspondia á las pretensiones del jóven estudiante—pero despues su noble pasion no fué comprendida, y la desesperacion de un abandono y de una traicion, quebrantaron todos sus propósitos para darse á otra vida, en donde pudiera olvidar, embriagado en medio de una vida nómada.

Quiso vengarse de la que amó—y decidido á ponerse en situacion calavereando con los artistas del café y de los billares adonde se reunian aquellos tipos alegres, pasó á la escena.

Desde entonces su vocacion fué el teatro.

Habia querido olvidar, y todas las noches ahora está obligado á amar, aunque *per forza*.

Mezzetti ahora, mas que nunca, podrá decir, que la vida es un vasto escenario, en que se representa la comedia humana, y estamos disfrazados para saber mentir.

La bella veronesa no entra ahora mas en escena, y esta fuera *d' batiuta*.

El joven amante representa por cuenta de otros, ahora de príncipe y mañana de burguese, la gran mentira de la comedia social—persuadido, por cierto, que un dia en que habia tomado á lo serio el amor, se engañaba.

Oh! estaba vengado!

El amor de un arte noble, culto é inteligente, debia ofrecerle mayores y mejores compensaciones.

Voy á darle el pésame á la bella de Verona.

—

Albano Mezzetti ha hecho su primer *debut* en la *Gran Compagnia Veneziana*—en la de Zerri Boetti, en la del buen Angel Morolin, y Papa D'Opoli.

A los pocos meses era ya un segundo *amoroso* y despues primer galan jóven.

Dejaba el dialecto veneciano, el simpático dialecto que nos ha dado las célebres comedias de Goldoni, para darse al idioma italiano.

De su pronunciacion veneciana no le ha quedado nada, y mejor que Pietriboni, otros venecianos, dice muy bien en el idioma italiano.

Su pronunciacion es agradable, y no declama: su conversacion, galante y fluida.

Es ahora un distingnido artista, y será en breve de los mas notables—formando en el momento parte de la compañia Módena del Teatro Onrubia. Empresa Salvador Brusá.

—

Anoche, él lo decía en Kean, en forma tan humana y verdadera, como si hablára de sí mismo:

«Nada queda de los artistas dramáticos».

Quién sabe!

Es en parte una verdad amarga:—en parte á todos nos toca.

En este mundo todos somos artistas y muchos pasamos sin ser notados;—á los del arte dramático, les queda aún un consuelo: una noche son reyes y otras son pueblo.

Hay gente... que no es gente!

Así que los artistas tienen disgustos y placeres, noches de desengaños y aplausos en que arrebatan al público.

Hay variedad y no monotonía en la representacion de la vida.

Meno male!

Praxatiles.

CUENTOS NACIONALES

Indalecia Lopez

—

—Si yo dijese, Elena, que despues de dos años de constantes demostraciones de cariño, es Vd. tan indiferente á ellas como el primer dia, era justo que se me tuviese por un idiota.

—Mauricio, no soy de su opinion.

—Funde Vd. la suya.

—No es dificil fundarla; pero no hay para qué.

—Sin embargo, despues de tanto esperar, creo llegado el caso de una esplicacion.

—Todos los hombres creen tener el derecho de que se les esplique, hasta lo que no debe esplicarse.

—Veo que no quiere concederme ni el triste recurso de de fenderme.

—Pero véamos: ¿qué contrata hay entre nosotros que me obliguen á decir lo que no quiero?

—Hace dos años que le declaré que la amaba.

—Y despues?

—Ha seguido Vd. oyéndolo todos los dias.

—Qué más?

—Ni por lástima me contestó una palabra.

—Para qué habia de contestarle?

—Creí merecer... No sabia que era indigno de escuchar sus respuestas.

—Ese es un tono de reconvencion que no conviene á un jóven distinguido.

—No reconvengo; me quejo.

—De qué?

—De sus desdenes.

—Para qué me dijo Vd. que me queria? Se lo exijí yó?

—No; pero era imposible que yo me mantuviese sin decírselo, al sentir aumentar mi pasion todos los dias.

—Caramba! Pues si la siente Vd. aumentar todos los dias, en dos años, debe haber tomado proporciones colosales.

—Búrlese cuanto quiera, Elena.

—Burlarme yo? Por qué? Hago consideraciones solamente.

—En fin, debo despedirme de Vd para siempre?

—Es cuestion suya. No puedo mezclarme en lo que no me importa.

—No le importa? Está bien; no nos volveremos á ver.

—Piensa espatriarse?

—Tal vez.

—Es una lástima, porque nuestro país es muy bello. No hallará otro mejor.

—Pero hallaré mujeres que no sean indiferentes á mi cariño.

—Puede hallarlas aquí tambien.

—Aquí nò, porque no siendo Vd., no hay mujer que me interese.

—Es un raro capricho.

—Es el amor tierno é irresistible.

—Mauricio, á Vd. lo atacan con mucha violencia las enfermedades.

—Si el amor es una enfermedad, no viviré mucho.

—No lo quiera Dios. Es Vd. jóven para morir.

—Deseo, señorita, que no se halle Vd. jamás en las condiciones que yo me hallo.

—Cualesquiera que ellas sean, no me asustarían; creo que está Vd. muy bien.

—Voy á suplicar por última vez. No puedo írme, sin oir una respuesta categórica.

Podré esperar algun dia que me conceda su mano?

—No lo espere.

—Me diría Vd. por qué?

—No puedo decirlo.

—Tiene quién se le impida?

—Tengo.

—Es decir que tenia Vd. novio, y me seguía engañando?

—Quién le dijo que tengo novio?

—Lo veo claro en su respuesta.

—Pues yo digo que lo vé turbio.

—No tiene Vd. padre, ni hermanos.

Su mamá me dijo, cada vez que le hablé de esto, que tendria mucho gusto en que yo fuese de la familia. ¿Quién, sinó su novio, puede impedirle que Vd. se case conmigo?

—Conoce Vd. la situacion de nuestra fortuna, Mauricio?

—Nó; ni mi importa conocerla; tengo fortuna bastante para los dos.

—Sabe Vd. de qué vivimos mi madre y yo?

—Tampoco lo sé.

—Por qué no me lo preguntó alguna vez?

—No lo creí necesario, por las razones que antes le espuse.

—Porque es Vd. rico?

—Justamente.

—Pero nosotras no vivimos de sus riquezas.

—Puede Vd. disponer de todas ellas.

—Sí, pero tengo veinte y un años, y algo habré necesitado para llegar á ellos.

—En fin, Elena, no sé á donde quiere Vd. ir á parar.

—A esto, he dicho que tengo quien me impida casarme con Vd....

—Comprendo. Algun hombre.

—No aventure juicios sobre vidas agenas, Mauricio.

—No le comprende á Vd. No sé qué pensar.

—Piense que cuando una mujer rechaza las proposiciones honestas de un hombre, algo la obliga á proceder así.

—Sí me lo dice, juzgaré del valor de ese *algo* de que me habla.

—No puedo decirlo.

—Entonces es una disculpa.

—Crea lo que le parezca.

—Tiene V. novio: no hay mas.

—Eso no es cierto,

—Pues no siendo eso, prescindo de todo. Le prometo no preguntar nada. Acepte mi nombre.

—Imposible.

—Elena Elena! Trata de abusar de mi cariño? Hace muy mal. Puede pesarle!

—Y si fuese indigna de ser su esposa?

—Por qué? La pobreza no es una mancha.

—Algunas veces las produce, sin embargo.

—Tiene Vd. relaciones....

—Le dije que no puedo decirle mis secretos.

—Hágame su confidente. Soy capaz de todo, por unir mi destino al suyo.

—No sé hasta que punto se puede confiar en un hombre. Si supiera comprenderlo, tal vez le dijese á Vd. lo que no he dicho á nadie.

—Empecemos por la confianza, Elena.

Me dejaré arrancar la lengua antes que vender sus secretos.

Le suplico que confíe en mí. En dos años de conversaciones diarias, puede Vd. conocer carácter. Le juro por el recuerdo de mis padres, que sus palabras quedarán encerradas en mi memoria.

—Si cumple sus promesas, es Vd. un caballero. Si no, mi maldicion le perseguirá á todas partes.

—Cumpliré.

—Pues bien, prepárese á escuchar un secreto que no lo sabe mas persona que mi madre.

Mi padre murió cuando yo tenia once años. No dejó bienes ningunos.

Mi madre cosia y yo le ayudaba como podia.

Así llegué hasta los diez y seis años.

De pronto una enfermedad postró á mi madre en cama.

Yo seguia cosiendo desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche.

El médico, la botica y el alimento costaban, sin embargo, el doble de lo que yo ganaba.

La salud empezaba á faltarme tambien. Estaba estenuada de cansancio y de hambre.

Lloraba con frecuencia, ante la miseria que me rodeaba.

Una vecina, que solia ayudarme y que me compadecia, me dijo muchas veces:

—Elena. tú podias remediar tus males.

—Cómo? le pregunté.

—Tengo una amiga, á casa de quien van muchas visitas.

Allí, se puede ir sin que nadie lo sepa, y volverás á tu casa con cien pesos moneda corriente.

Cien pesos para mí, Mauricio, era casi una fortuna.

Pregunté á la vecina de lo que se trataba, y ella me dió esplicaciones, que me hicieron estremecer de horror.

Pasé un semana sin saludarla.

La situacion era cada vez mas tirante, y mi cansancio tal, que no podia con el envoltorio de costura.

Un dia no pude levantarme.

A las diez de la mañana la puerta del cuarto estaba aun cerrada, y la vecina sospechando alguna desgracia, golpeó la puerta y me llamó.

Apenas pude llegar de la cama á la puerta y abrir.

Mi aspecto debia ser conmovedor, porque ví que la vecina entró, me miró y palideció.

Mi madre estaba sin conocimiento.

Trajo una taza de caldo, me la dió, y mientras la tomaba, fué corriendo á dar aviso al médico.

El facultativo dijo que si no nos alimentábamos de otro modo, no respondia de la madre, ni de la hija. Recetó y salió.

La vecina trajo los remedios y nos los dió.

Yo mejoré.

Al otro dia me recordó sus primeras insinuaciones.

Yo había escuchado el pronóstico del médico.

La vecina me dijo que ella iba á la casa que me indicada y que podia ir con ella.

Esa noche salimos hácia la casa indicada.

Al llegar á la puerta, me asusté de mi obra, y no quise entrar.

Mi madre seguia peor.

Al dia siguiente, me resolví á seguir á mi vecina, y así se lo dije.

—No lo sabrá nadie, me decia ella, cuando íbamos

—Yo quiero entrar y salir de la casa con la cara tapada, le dije; de otro modo no entro.

—Deje eso por mi cuenta.

—Llegamos. Cuando pasé el umbral me temblaban las piernas, como á una criminal.

Me envolví la cabeza y la cara por completo en un pañuelo, y entré....

Esa noche volví à mi casa con cien pesos.

Mientras seguí yendo á la casa, hablé en ella con una misma persona, á quien nunca mostré el rostro, á pesar de sus muchas exigencias.

Un mes despues, mi madre se levantaba de la cama. Convalecia.

Ella lo ignoraba todo.

Desde entonces no he ido más á la casa maldita.

Volvimos á trabajar; pero pocos meses despues tuve que confesar á mi madre mi delito...

Cambiamos de casa.

Hoy... un niño de cuatro años, es... mi hijo...

Elena cerró los ojos y calló.

Mauricio se quedó pensativo.

Su cara cambiaba de color á cada paso.

El silencio duró cerca de un cuarto de hora.

—Elena, dijo de pronto Mauricio, ¿cómo vivió Vd. despues del nacimiento de ese niño?

—No sé como, de donde, ni quién envia por el correo todos los primeros de mes una carta á mi vecina, conteniendo dos papeles de á mil pesos moneda corriente que ella me entrega con religiosa puntualidad.

Le pregunté al principio quién los mandaba y me dijo que el padre del niño.

Le pregunté quién era, y nunca me lo quiso decir.

Ahora recibo el dinero en silencio.

—Cómo se llama esa vecina?

—Indalecia Lopez.

—No le ha querido á Vd. decir quién se los mandaba, porque ella recibe cuatro mil.

El padre de ese niño, soy yo Elena, á quien dijo Indalecia, que la madre del niño le prohibió decir su nombre.

M.

HUMO DE CIGARRO

Una paisanita que andaba con grandes ganas de casarse, recibió como regalo de boda de una señora muy rica que la queria mucho, una dote consistente en diez pesos.

La señora más adelante quiso conocer al novio, que era un galleguito muy compadrito y muy feo. «Hija mia, dijo á la muchacha, ¡qué feo es tu novio!

¿Y qué quiere Vd. tener, señora, por diez pesos? contestó la presunta.

Gamin

NOTICIAS

El ministro Moreno—Desde ayer mañana tenemos entre nosotros al ministro plenipotenciario del Brasil, Dr. Enrique Moreno.

Ya de todos es sabido la solucion que se ha dado á la cuestion Misiones, y que el Dr. Moreno, con hábil diplomacia, consiguió arreglar definitivamente esta cuestion que tantos años ha durado y que ha sido tan debatida por nuestra prensa y la del Brasil.

Es, sin duda, un timbre de gloria que se conquista el Dr. Moreno, y somos nosotros los primeros en reconocer su habilidad y talento por haber, con tanto acierto y dignidad para nuestro país, dado el corte final á este litigio.

Sea bien venido nuestro ministro y reciba el cordial saludo que FIGARO le envia.

La familia Sabalain—Es verdaderamente triste la suerte que ha cabido á esta familia. A las torturas morales de perder una hija, y de saber que el cadáver habia sido incinerado, ha venido á aumentarse la série de viajes inútiles que se le ha hecho emprender, rechazada y ahuyentada de todas partes.

Pero si como hombres somos sensibles, á la desgracia agena, como periodistas no hemos de pasar en silencio la insinuacion cobarde de algunos diarios, que por ese espiritu maldito de oposicion que los persigue culpan á la autoridad sanitaria de lo ocurrido.

Un diario de ayer tarde habla de atropello de derechos bajo pretesto de salud pública, y hace política una cuestion de esta índole, para dar paso al vómito de maldiciones que destila diariamente.

Si la Asistencia Pública no hubiese tomado las medidas que conocemos habrian gritado hasta desgañitarse. Las tomó y con enirgia como era de su deber, y gritan del mismo modo, anhelando siempre calumniar, aspiracion suprema de estos insensatos.

Es deplorable la situacion creada á la familia Sabalain por los hechos que son del dominio público, pero cuando de la salud pública se trata, las conveniencias personales se acallan y su éco no puede escucharse.

Canal entre los rios Bermejo y Salado—Entre los nuevos estudios que practicará en breve el departamento de obras públicas en Tucuman, figuran los relativos à la construccion de un gran canal de navegacion, que partiendo de un punto del rio Bermejo, desemboque en el Salado.

Este canal, que atravesará una estensa zona de tierras, servirá tambien para la irrigacion.

Las calles—Siguen las calles del municipio en el mas detestable estado, aún aquellas que carecen de zanjas y de pozos. Es de creer que la Municipalidad ha muerto, pues su accion es tan nula que no son por cierto las secciones de la capital las que se aperciben de ella. Tal vez el intendente diga *soy*. En cuanto al público, sabe que hay un señor que tiene ese título por los diarios, por algun chorizo de proyecto *èpatant*, aunque sin obsequio con deplorable frecuencia.

La prensa de oposicion poco se preocupa en censurar al Sr. Seeber, por su menosprecio y negligencia é incuria. Para Alvear, Crespo y Cranwell todas eran críticas, para Seeber nada; saben por qué? porque el actual intendente tuvo la habilidad de comprarse á los cronistas de los principales diarios, á dos sobre todo, que merecen *altas* consideraciones de dicho funcionario.

Cincuenta ú cien pesos aplicados al bolsillo el 1º de cada mes, ha acallado la critica y la censura de un diario que, por sus dimensiones descomunales, ó por el complicado doblez de sus hojas, tiene aspecto de respetable.

¡Cómo anda la conciencia del reportaje oposicionista è independiente! Y hablen despues de honradez, estos ciudadanos que se humillan ante un Intendente por los pesos que, para evitar el ataque, les otorgue con gesto de desden y mano de millonario!

La mendicidad en Buenos Aires—Mucho se ha hablado ya del incremento que toma en nuestra populosa ciudad el vicio de pedir, pero aun es poco y es preciso que se tomen cartas en este asunto. La calle Florida y plaza Victoria por la vereda de la Bolsa de comercio, es el punto en que los mendicantes han establecido sus cuarteles, causando repulsion y dolor la vista de muchos de esos infeli ces, que á mas de mostrar lo feo de sus enfermedades demuestran el poco cuidado de sus ropas impregnadas en la mas atroz miseria.

Dias pasados fuimos testigos de un hecho de audacia digno tan solo de estos desheredados de la cultura. Iba á entrar un jóven de nuestra buena sociedad, á una de nuestras primeras *rotisseries*, cuando acercòsele un muchacho andrajoso y sucio implorando una limosna; mas como el referido jóven no le hiciese caso, este tuvo el atrevimiento de *plantificar* la mano sobre uno los faldones del *jaquet*, con el objeto de que hiciera caso de su petición, quedando en aquella prenda una mancha indeleble de la suciedad del muchacho.

Si hay, como creemos casas asilos para albergue de estos desgraciados. ¿Por qué no se corta el mal de raiz enviándolos allí y enseñando á trabajar á los que sean aptos?

¡Quién contesta?

Entre marinos—Debemos á la galanteria de nuestro distinguido amigo y correligionario el almirante Don Bartolomeo Cordero, la contestacion, que á su saludo y augurio, le hace el eminente hombre de la República Brasilera, Almirante Goas Mendez Salgado.

Son palabras francas y leales, como de marinos; pero en ellas hay algo como la satisfaccion de un ciudadano por el nuevo estado de su patria.

Hé aqui la carta que FIGARO se permite no devolver al almirante Cordero, formando sus autógrafos:

Rio Janeiro, Diciembre 30 de 1889.

Exmo. Señor Almirante Cordero.

Agradezco muy atentamente sus dedicadas atenciones, y los votos que me dirije por la nueva forma de gobierno que se acaba de dar mi país.

Hoy, como siempre, tendrá en mi, el ilustre Almirante, al viejo compañero y amigo, siempre pronto para obedecer á sus órdenes.

Hago votos por la prosperidad de la marina Argentina, nuestro querida hermana y lo saluda con toda consideracion y aprecio,

De Vd. atto. camarada y amigo.

Goas Mendes Salgado.

Exmo Señor Almirante

D. Bartolomé Cordero.

Choque—En la calle Rivadavia entre las de Florida y Maipú se chocaron ayer tarde y durante las horas de mayor circulacion, un coche del tramway Anglo-Argentino y una victoria, sin producir mas consecuencias que la rotura de un eje de la última y uno de los estribos del primero, y el susto natural de los pasajeros.

Ambos cocheros fueron conducidos á la comisaria respectiva.

Ley contra el duelo—Mr. Cluseret, diputado socialista por Var, ha presentado á la mesa de la cámara de diputados de Francia, un proyecto de ley contra el duelo y los duelistas.

La provocacion para un duelo constituirá un delito que será castigado con prision por un tiempo de dos á seis meses, aplicándose la misma pena á los padrinos. El duelo será castigado con seis meses de cárcel. El artículo noveno y último del proyecto está así concebido:

«Toda noticia referente á duelos publicada en los periódicos será castigada con prision que no podrá esceder de tres meses, ni bajar de seis dias y una multa de 16 á 500 francos.

De Montevideo—El Dr. José Pedro Ramirez se encuentra desde el Domingo en el Paso de Quinteros.

De ese punto debe partir para la colonia de Bella Vista (Departamento de Tacuarembó).

Se encontrará de regreso en la capital en la semana entrante.

—Habiéndose apersonado al presidente el diputado señor Rufino Dominguez á objeto de comunicarle sus impresiones al respecto, el General Tajes le ha declarado autorizándole para hacerlo público á todos sus amigos de la Cámara y á cuantos quieran verle, que no ha tenido, ni tiene candidato, ni lo tendrá, que no ha intervenido, ni interviene, ni intervendrá en la eleccion de Marzo, por cuanto para semejante intervencion estaba absolutamente inhabilitado por los deberes que las instituciones le imponen y que él no violentaria jamás por motivo alguno.

—De las 21 familias inmigrantes llegadas últimamente á Paysandú y de cuya colocacion está encargado el Jefe Político de la localidad, han sido ya colocadas 12, debiendo ser 4 ó 5 de las restantes enviadas á la campaña para establecimientos de campo cuyos dueños las han solicitado.

—Los diarios de los departamentos empiezan á proclamar sus candidatos á la presidencia de la república. La mayoria de ellos levantan el nombre del Dr. Julio Herrera y Obes couo futuro presidente.

—*La Razon* continúa publicando los discursos pronunciados en la Cámara de diputados, con motivo de la discusion de la cédula hipotecaria.

El pronunciado por el doctor Ramirez ha sido muy aplaudido.

Accidente—Pascual Meltrarini, peon albañil, se cayó ayer de un andamio colocado á 8 metros de altura, en la casa que ocupa la usina del gas.

El golpe le ocasionó varias lesiones graves.

Fué remitido al hospital.

Estafa—D. Antonio Soirivas, denunció ayer que en su casa calle Chile nº 828, lo habian estafado dos sujetos en la suma de 2.200 pesos.

Los autores de este hecho fugaron.

El Juez doctor Cigorraga se hizo cargo del sumario.

Revista del personal de policia—Como lo anunciamos, tuvo lugar ayer en la Avenida Buenos Aires la revista del personal de policia, que hacía su jefe el coronel Capdevila.

Desde las 5 de la tarde se empezó á notar movimiento por los alrededores, hasta las 6, hora en que se encontraban formados ya en una larga fila, los tercios de vijilantes de cada Comisaría con sus oficiales al frente y separados entre una y otra seccion por espacio de 20 metros.

La cabeza de la fila empezaba en la Recoleta con el cuerpo de Bomberos, siguiéndole todas las demás secciones por su órden.

Se calcula en 2000 ó mas agentes los que formaron.

Entre las secciones que se distinguieron más por su organizacion, citaremos la 9, 15, 1, 5, 6, y en general todas.

Teatros y artistas—San Martin: segunda representacion de la pantomina «Una noche en Pekin» y ademas trabajos ecuestres y acrobáticos por los artistas de la compañia.

—Florida: funcion variada.

—Politeama: funcion de moda, poniéndose en escena por primera vez la pantomima «Una noche de carnaval en Venecia» tomando parte en ella 120 personas.

Mañana, beneficio de los hermanos Guillos.

—Variedades: atrayente espectáculo por la aplaudida compañia de zarzuela.

Para el domingo se anuncia el estreno de la revista «De paso por aqui» y donde figuran cuadros locales, como la plaza de Mayo y la estátua de San Martin.

—Pasatiempo, Dorado, Recoleta, etc. diversiones de distintas clases.

—Mañana tendrá lugar en el teatro de San Fernando, un concierto organizado por la «Sociedad Auxilio de Pobres« con el fin de reunir fondos para establecer un hospital en dicho pueblo y con destino á los pobres.

El espectáculo comenzará á las 8 y 1/2 de la noche.

—Julian Gayarre, el célebre tenor que acaba de morir, deja una fortuna de 500.000 pesos, la mayor parte en propiedades.

—Encuéntranse trabajando en el pueblo Dolores los niños Falení, los cuales están obteniendo bastante éxito.

Inmigracion—El Cónsul de los Paises Bajos en la República Argentina ha dirijido á S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores la siguiente nota.

Consulado de los Paises Bajos.

Buenos Aires, Diciembre 21/89.

Señor Ministro:

Es con vivo interés que me he impuesto de la nota, cuyo contenido está en el «Boletin Mensual» del mes ppdo, y la que V. E. dirijió con fecha 18 de Noviembre á su colega del Interior respecto á la inmigracion del Norte de Europa.

En dicha comunicacion, Señor Ministro, llama la atencion V. E. en primer lugar del doctor Quirno Costa al hecho de haber 150 familias suecas y noruegas dispuestas en ciertas condiciones á inmigrar á esta República y luego V. E. invita al señor Ministro del Interior á reservar para dichas familias 150 lotes de tierras, propiedad del Estado.

Mas como lo sabrá V. E., la inmigracion de los Paises Bajos va siempre en aumento; y no creo exagerar al avaluar el número de holandeses llegados á este puerto durante el año que corre es pròximamente 5000. La mayor parte de esos inmigrantes son agricultores y mientras á principio de año fué bastante fácil colocarlos á satisfaccion de ellos en una colonia particular, ello ha ofrecido al parecer, ciertas dificultades en los ultimos meses

Es en vista de lo que precede, señor Ministro, que me permito someter á la bénevola consideracion de V. E. la cuestion de saber si, y en qué condiciones, el Gobierno de la República estaria dispuesto á admitir agricultores de los Paises Bajos en las colonias del Estado.

Sirvase V. E. aceptar la seguridad de mi mas alta consideracion.

L. Van Riet.

S. E. el Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Ministro de N. E.

Vocal de marina—El ministerio respectivo ha nombrado vocal de la junta de marina al capitan Valentin Feilberg, en reemplazo de Ceferino Ramirez que se halla en Europa comisionado por el Gobierno nacional.

Banco Provincial de Tucuman—Creemos de interés dar un extracto del último balance habido en este conocido y acreditado Banco.

Las utilidades líquidas del Banco en el último semestre, ascienden á 309.306,45 pesos nacionales, de los cuales, separando el 8 por ciento para su fondo de reserva y el 5 por ciento para las escuelas, queda un saldo á favor de los accionistas de 298.613,79 de pesos nacionales.

De este saldo, por 35,000 acciones, integradas que tiene el gobierno, corresponde á éste 250,000—que deducidos de la cuota correspondiente á la adquisicion del Banco y del servicio del empréstito hasta el 31 de Diciembre ppdo. arrojan una diferencia de moneda nacional 49.590,55 que ingresarán al tesoro público, juntamente con los 15.468,35 pesos nacionales del 5 por ciento para las escuelas.

Como se vé, en seis meses, el Banco Provincial refuerza al erario de la provincia de Tucuman con 65.058,85 pesos nacionales de utilidad.

La viuda—Uno de esos pillastres disfrazados de mujer y conocido entre el vulgo con el nombre de *viuda*, andaba haciendo de las suyas en los suburbios y sobre todo en la seccion quinta de la ciudad de Córdoba, elijiendo por campo de sus *hazañas* las calles más apartadas, donde le es menos dificil evadir la accion de la policia.

Hace unas noches, los vecinos de la calle Observatorio y continuacion de la de San Luis se han chupado un julepe de todos los diablos.

Serian las 10 y 1[2 de la noche, poco más ó ménos, cuando dos mujeres que se hallaban sentadas en la puerta de un rancho, vieron con gran pánico á unas veinte varas de distancia un gran bulto negro que «crecia» de estatura mientras se aproximaba.

Ambas abandonaron el asiento dando gritos de socorro que iban á perderse en el silencio de la noche sin que nadie acudiera.

Por último llegó un vigilante y algunos vecinos, pero ya la *viuda* habia desaparecido, despues de cargar con cuantos objetos de valor se encontró en la habitacion y que asustadas las pobres mujeres habian dejado abandonada á merced del ingenioso caco.

Diplomas de maestros—El ministerio de Instruccion Pùblica ha mandado expedir diplomas de profesores normales á los siguientes alumnos de esta Escuela Normal que han terminado satisfactoriamente sus estudios:

Victor S. Mercante, Enrique J. Muzzio, Benicio Lopez, Juan Zorda, Máximo S. Victorica, Juan B. de la Cámara, Porfirio E. Rodriguez, Eduardo J. Miranda, Manuel J. Astrada, Juan A. Donicelli, Ramon J. Arrieta, Enrique A. Borilli, Manuel B. Fernandez, Ramon A. Diaz, Sinforoso Aguirre y Caballero, Juvencio N. Machado, Juan O. Gauna y Dionisio C. Ariosa.

Banco Agrícola—Tuvo lugar hace tres dias en la Concepcion del Uruguay, la inauguracion del Banco Agrícola, Comercial é Hipotecario establecido en dicha ciudad. Al siguiente dia dió ya comienzo á sus operaciones.

Fallecimiento repentino—Anteayer por la tarde, viajando en el ferro-carril al Pacífico, quedó muerto un anciano, siendo entregado á la policía de Mercedes para su reconocimiento y sepultura.

De las averiguaciones practicadas resulta que el extinto se llamaba Francisco Campos y era vecino de Chacabuco, siendo la causa de su muerte una afeccion cardiaca.

El último invento de Edissen—En su viaje á Europa parece que oyó decir al Dr. Charcot, que este señor habia observado el extraño fenómeno de que no se podia pensar sin hablar, es decir, que las personas que no eran mudas, reproducian los pensamientos con la boca aunque no fuese perceptible la voz por la debilidad de las ondas sonoras.

Esto bastó para que el cèlebre inventor probase si por medio de diafragmas sumamente sensibles puestos á semejanza de una falsa dentadura en contacto con el palatino y en comunicacion por un hilo metálico con una série de diaframas (intensadores, éste es el nombre que les ha dado) se podria conseguir su perceptibilidad; el resultado ha sido aosmbroso; el último diafragmas el recipiente de un fonógrafo que grava perfectamente las ondulaciones y que si bien débilmente, traduce despues de un modo bastante claro y perceptible lo que durante el sueño pensó el sujeto.

Biblioteca popular—El domingo, 5 del corriente, tuvo lugar la asamblea general, para el nombramiento de los miembros del nuevo Consejo Directivo de la Biblioteca Popular de Bahia Blanca, resultando electos vocales titulares Luis M. Tasca, Emilio Coquet; vocales suplentes Manuel Aristarán, Guillermo Schier, Tomás L. Cabanillas, Angel Brunel; vocales titulares reelectos R. J. Zabala, Antonio O. Rodriguez; suplentes reelectos Pedro Forgues, Gabriel Paris, Simon P. Echevarne y Erasmo Bustos.

Tal es la nueva composicion de la Comision Directiva que regirá en el presente año.

Nuevos talleres—Háse dado comienzo á efectuar los trabajos necesarios con el objeto de levantar nuevos talleres para el F. C. C. N. anexos á los ya existentes, en el Pueblo General Paz, Còrdoba.

Un sargento apuñaleado — El sargento de la comisaria segunda, de la ciudad del Rosario, Juan Silva, ha sido víctima de un crímen que, hasta cierto punto, solo debe á su imprudencia.

En la calle de Belgrano número 248, de dicha ciudad existe un conventillo, siendo la mayor parte de sus inquilinos, individuos de conducta sospechosa En él, tambien vivia el súbdito español Sebastian Zaragoza.

A las dos de la madrugada del dia domingo, la inquilina principal llamó al vigilante de faccion en la boca-calle inmediata y pidió que redujera á prision á ese sujeto, que á esa hora y aprovechando el silencio de la noche, estaba sacando sus muebles de la habitacion y llevándolos á otro sitio. La dueña de la casa habia dado ese paso en vista de que Sebastian le adeudaba varios meses de alquiler.

El agente, cumpliendo con su deber, le dijo que lo acompañara hasta la comisaria.

—Con mucho gusto, le respondió Sebastian, pero al ménos permítame que vaya á cerrar la puerta de mi cuarto.

El vigilante accedió á este pedido, pero aquel, en vez de volver, metióse en la habitacion y se encerró, contestando á los repetidos llamados, que él no habia de salir.

Como correspondia, el agente hizo silbar su pito, llamando al superior inmediato que, en aquel momento, lo era el sargento Silva.

Este se presentó poco despues y al llamar en la puerta de Sebastian, fué abierta, entrando él en la habitacion.

Apenas pisó el umbral, cuando Silva fué agredido por Sebastian quien con un filoso cuchillo, le dió cinco puñaladas en las espaldas, siendo mortales dos de ellas.

Ese hecho sucedió en un momento muy rápido y cuando acudieron los demas vigilantes, ya el sargento se habia desplomado.

El criminal que pretendió fugarse, fué tomado en aquel mismo sitio.

Se dió cuenta al comisario de la seccion, don Alejandro Ulibarie, quien acudió con brevedad, tomando las primeras medidas del caso.

Silva fué llevado á la comisaria, en donde el doctor Castellanos le hizo la primera cura. Despues fué trasladado al Hospital de Caridad.

Un viajero célebre—A bordo del vaporcito «Esploven» y acompañado de unos 30 hombres bien armados, salió de la Asuncion el intrépido explorador Storni. El programa de su viaje es soberbio é interesante para la literatura y para la ciencia. Storni se propone remontar el peligroso curso del Pilcomayo hasta Bolivia, proyecto que, de tener feliz realizacion como todo parece prometerlo, seria un triunfo inmenso para el célebre viajero.

El Dr. Morgan, eminente naturalista y el sábio ingeniero Sr. Preurd van á compartir con el explorador las glorias y fatigas de la jornada.

Quiera Dios que salgan airosos en su noble empresa.

El Departamento—Esta importante publicacion, que ve la luz en La Paz, provincia de Entre Rios, ha introducido mejoras de importancia, debido á la creciente proteccion de que goza entre ese público.

Felicitamos al colega.

La religion y el trabajo en Bolivia—En Potosí se encuentran 6177 personas que han sido confirmadas por el obispo de Valdivia.

En Vilayo 60000 indios de Huanchaca y tres ingenieros se encuentran trabajando en las minas de Rio Cagua, empleando aparatos eléctricos para amalgamacion de metales.

Aprobacion de estatutos—Han sido aprobados ayer, por el Gobierno Nacional los estatutos de las sociedades anónimas siguientes:

«Societé de Construction de Batignoles» con un capital de 5.000000 de pesos.

Coperativa de cristales.

Y la compañia Nacional de Tramways de circulacion con un capital de cinco millones de pesos.

Autorizacion—La Direccion General de Correos ha sido autorizada por el Gobierno Nacional, para proceder al ensanche de la oficina de abonados.

Esta obra ha sido contratada por la suma de 15.650 pesos con los Sres. Bacaro y Granada.

De San Rafael á Chumbilba—Los concesionarios de las lineas del 9 de Julio á San Rafael y de San Juan á Chimbicha, han obtenido del Gobierno Nacional una próroga de seis meses para empezar los trabajos de construccion de las mismas.

Viedma—El contrato que la Comision Central de Tierras y Colonias celebró con el agrimensor don Felipe Cuenca, ha sido aprobado por el gobierno.

Segun este contrato, el Sr. Cuenca procederá á mensurar el éjido de Viedma y subdividirá y amojonará la planta rural del departamento de este nombre.

Propuestas aceptadas—Han sido aceptadas por el Gobierno Nacional, las propuestas presentadas por D. Juan Videla para proveer de calzado á los agentes del Departamento de Policía de la Capital por la cantidad de 11.580 pesos, y por D. Natal Rufino para la entrega de vestuario y calzado al cuerpo de Bomberos, tambien de la capital, por la suma de 48.000 pesos.

Ensanche de un puente— se ha dispuesto, por el Ministerio del Interior el ensanche en tres tramos mas, de 20 metros de luz cada uno, del puente que ha de construirse sobre el rio Olizos.

Wagones—Ha sido aprobado, por el Ministerio del Interior, el contrato que celebró el Departamento de Ingenieros con los señores Lucas Gonzalez y Cª. por el cual se concede en arrendamiento á estos señores wagones plataformas de los que se hallan en la línea férrea á Catamarca, con el objeto de ser empleados en el trasporte de materiales para la línea que tienen en construccion.

Escuela normal de San Luis—El sumario levantado por la inspector D. Eleodoro Suarez en la Escuela Normal de San Luis y de que dimos cuenta en oportunidad, ha sido resuelto por el Ministerio de Instruccion Pública.

Se ha dispuesto exonerar de su empleo á la regente de la escuela de aplicacion, anexa á la normal, por haber adulterado la clasificacion discernida por la mesa examinadora á una alumna, y suspender por un mes, sin sueldo, á la profesora del 4º grado por haberse prestado á hacer la adulteracion.

Trasporte de correspondencia—Han sido aprobados por el Ministerio del Interior los contratos celebrados por la Direccion General de Correos, para el trasporte de la correspondencia con los siguientes señores:

Con D. José A. Ledesma de la colonia Florencia á Alejo Arocena y Resistencia.

—Con D. Juan Resagle de Corrientes á Paso de la Patria.

—Con D. S. Navarro de Cañada Honda á Cochagual.

—Con D. F. Calabrese del Tigre á Traola.

—Con D. M. Terrofino de Salta á Rivadavia.

—Con D. José Bello de Belle-Ville á Cruz Alta.

—Con D. Tomás Garran de la estacion Cañares al Salto.

—Con D. Francisco Citerio de la estacion Castilla á Cármen de Areco.

Buques entrados—Ayer le fué dada entrada á los siguientes buques de ultramar, por el médico de servicio:

Barca inglesa «Wriamina» con procedencia de Port Said.

Id noruega «Brodené» de New Port.

2270 inmigrantes—Son esperados mañana en nuestro puerto los vapores siguientes: «Paraguay» con 360 inmigrantes, id «Cárlos R.» con 260 y «Paris» con 1650.

Los que sumados arrojan un total de 2270 inmigrantes.

Multa de 100 pesos—A la Prefectura Marítima le ha sido comunicado por la Comisaria General de Inmigracion que impida la salida del vapor francés «Stamboul» hasta que no oble la multa que le fué impuesta por infringir la ley de inmigracion.

Juez en la criminal—Por el Gobernador de la provincia de Córdoba ha sido nombrado el Dr. Salustiano Lazcano, juez en lo Criminal y Correccional de Rio 4º.

Del Rosario á Tucuman—Los trabajos de prolongacion de la via férrea de Sunchales á Tucuman, continúan con gran actividad, y pronto llegará la locomotora á Santiago del Estero según las noticias que hemos recibido.

Actualmente, los rieles llegan al kilómetro 300 y van por la costa del Rio Salado, atravesando campos hermosísimos y exuberantes de vegetacion casi tropical.

Rentas de Bahia—Vamos á consignar con verdadera satisfaccion las cifras comparativas de la renta que Bahia Blanca ha dado el 88 y el 89 á la Provincia de que forma parte.

En ella se nota para el año que acaba de trascurrir un progreso muy digno de ser tomado en cuenta.

He aquí esas cifras.

	1888	1889
Sellos	22,879.75	39,450
Patentes	18,321.00	20,147
Multas	398.50	1,030
Contribucion Directa	28,332.87	64,933

Hay que advertir que en estas sumas no figura lo que se ha pagado en La Plata,—que es mucho—y cuyos datos publicamos en oportunidad.

En las cifras citadas se ve, como en espejo fiel, el adelanto de Bahia Blanca.

Directorio del nuevo banco—En la reunion celebrada por el sindicato del Banco del Paraguay y Rio de la Plata establecido en la Asuncion fueron nombrados como directores y suplentes del mismo los señores que á continuacion se expresan:

D. Cárlos Featherston, D. Emilio Johannsen, vizconde Obert, D. Alfredo Busk, D. C. Browning, D. Santiago Zambonini, D. Pedro Jorba y D. Juan B. Gaona.

«El Destello»—Hemos recibido el último número correspondiente al domingo 5 del actual, del semanario que con el título de *El Destello*, aparece en la ciudad de Córdoba.

Viene, como de costumbre, lleno de interesantes materiales.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	27
Mujeres id	26
Varones ilegitimos............	5
Mujeres id	4

MATRIMONIOS

Francisco Pazo, 31 años, español, con Cármen Sotolino 28 años, española.

Antonio Botempo, 23 años, italiano, comerciante con Alfonsa D'onofrio, 17 años, italiana.

Federico Mangold, 25 años, aleman, dependiente, con Guillermina Reslc, 18 años, argentina.

Luis Benites, 22 años, argentino, cartero, con Maria Poggi, 15 años, italiana.

Pedro Arbuch, 28 años, francés, mucamo, con Juana Jordain, 24 años, francesa, id.

Gabriel Ponce, 25 años, italiano, jornalero, con Teresa Sardiese, 26 años, italiana.

Decio Reriglumi, 27 años, italiano, empleado, con Adela Garbarini, 22 años, italiana.

Pantaleon F. Garcia, 37 años, español, corredor, con Clotilde Berdier, 26 años, argentina.

Victorio Guerra, 27 años, italiano, carpintero, con Ana Maggio, 16 años, italiana.

Nicolás Labandeira, 30 años, español, jornalero, con Angela Serrano, 25 años, española.

José Zurflich, 24 años, suizo, herrero, con Luisa Aofotetter, 25 años id.

Andrés Mosquera, 30 años, español, cochero, con Maria Walsh, 27 años, inglesa.

Juan Piffaretti, 27 años, italiano, carbonero, con Rosa Comenetti, 21 años, argentina.

Alejandro Talei, 27 años, italiano, albañil, con Josefina Botelli, 17 años, italiana.

José Botelli, 41 años, italiano, albañil, con Rosa Inaireri, 29 años.

Narcisp Delfort, 28 años, portugues, comerciante, con Eusebia Martinez, 24 años, española.

José Galloti, 35 años, italiano, albañil, con Filomena Donesi, 28 años, italiana.

DEFUNCIONES

Juana C. Sllvana, 1 año, argentina, enteritis, C. de Expósitos.

Fernando Core, 24 años, boliviano, tuberculosis, H. Mixto.

José Dominguez, 49 años, español, tuberculosis, Comercio 576.

Manuel B. Gimenez, 27 años, argentino anemia, Perú 752.

Santos Q. de Parpaglione, 62 años, argentina, mieitis, Cambaceres 892.

Pedro Moreno, 19 años, español, tétano troumático, 891 núm. 229.

Serafin Salguero, 10 años, argentino, difteria, Progreso s[n.

Cárlos Cabreyra, 32 años, oriental, tuberculosis San Juan 2225.

N. Restannio, nació muerto, Brasil 2268.

Ignacio Montolli, 52 años, francés, fracturas del perone, Hospital Francés.

Rosa Jacobino, 7 años, argentina, neumonia, E. Unidos 2764.

Pedro Geraldi, 9 años, italiano, flemon difuso, Jujuy 1124.

Maria Cará, 2 años, argentina, tos convulsa, Pasco 1153.

N. Spinelli, nació muerto, Independencia 2781.

Han Falman, 47 años, holandés, viruela, 1 Catamarca s[n.

Vicente Ballina Drego, 31 años, español, fiebre tifoidea, Casa de Aislamiento.

Emilia Bussolini, italiana, 18 años, soltera, fiebre tifoidea, General Pringles 52.

Raul Davison, argentino, 3 años, enteritis, derelifarmia, Rivadavia 3230.

Gregorio Alvarez, argentino, 49 años, soltero, insuficencia aórtica, hospital clinicas.

Andres Ponntetti, italiano, 24 años, soltero, insuficencia mitral, hospital San Roque.

Amelia M. Luvino, argentina, 1 mes, gastro enteritis, Bustamante 277.

Dolores Terry, 23 años, argentina, viruela, Perú 275.

Ana Maria Biseay, 8 meses, argentina, meningitis, Lorea 579.

N Gonzalez, nació muerto, Cangallo 1822.

Tomás Natale, 27 dias, argentino, falta de desarrollo, Córdoba 1775.

Roque de Dominiques, 45 años, italiano, tuberculosis, Paraná 736.

Nicolás Vitale, 4 meses, argentino, gastro enteritis, Paraguay 1634.

Jorge Silva, 60 años, italiano, pulmonia, Rivadavia 1993.

Maria L. Persia, 37 años, italiana tifus, Las Heras 140.

Antonia Bisnachi, 7 años, italiano, fiebre tifoidea, Las Heras 338.

N. N. nació muerto, Paseo de la Recoleta.

Elias A. Buzzo, 17 meses, argentino, enteritis. Thames 956.

Reinhard Blusing, 49 años, aleman, cáncer, Ayacucho 1024.

RESUMEN

Nacimientos..................	62
Matrimonios..................	18
Defunciones..................	36

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado.	232.20	233.30
» á plazos: fin de mes . . .	232.20	233.50
» » » Enero 11 . .	232.20	233.20
» » » Enero 15 . .	232.00	234.00
» » » Febrero 28 . .	231.50	233.00
» » » Marzo 31 . .	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	107.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	»	110.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	91.50
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	»	91.00
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	93.00	94.00
fin de mes.	»	93.00
Série A oro contado	65.50	63.00
fin de mes	»	87.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	98.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	71.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	60.00	64.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	60.00	63.00
fin de mes.	»	»
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	»	92.20
fin de mes.	»	»
» J contado.	93.00	99.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	»	80.50
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	68.50	70.00
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	64.00	64.50
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	64.00	64.00
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	64.00	64.50
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	62.50	63.10
fin de mes.	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	200.00	191.00
" fin de mes	202.00	192.00
" fin próx.	210.00	207.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	"	305.00
" " " fin de mes.	"	320.00
" " " fin próx. .	"	"
Del Comercio al contado. . . .	"	102.00
" " fin de mes. . . .	"	100.00
" " fin próx.	"	"
Constructor de la Plata al contado	"	86.00
" " " fin de mes	"	90.00
" " " fin próx. .	88.00	95.00
Español y R. la Plata al contado .	"	100.00
" " fin de mes .	80.00	"
" " fin próx. .	"	"
Nacional R. O. Urug. al contado .	"	nom.
" " " fin de mes .	"	"
" " " fin próx. .	"	"
Mercantil de La Plata al contado .	"	180.00
" " fin de mes .	"	"
" " fin próx. .	"	"
Construc. Santafecino al contado .	"	87.00
" " fin de mes .	"	"
" " fin próx. .	"	"
Crédito Real al contado	"	90.00
" " fin de mes	"	95.00
" " fin prox.	"	101.00
Colonizador Nacional al contado .	"	96.00
" " fin de mes .	"	"
" " fin próx. .	"	"
Francés Rio Plata oro al contado .	100.00	104.00
" " " fin de mes .	"	100.00
" " " fin próx. .	"	"
Caja Descuentos al contado . . .	"	95.00
" " fin de mes . . .	"	"
" " fin próx. . . .	"	"
Sud Americano al contado . . .	"	76.00
" " fin de mes. . .	"	"
" " fin pròx. . . .	"	"
Buenos Aires al contado.	"	198.00
" fin de mes. . . .	80.00	"
" fin próx.	"	"
De la Bolsa al contado.	"	82.00
" " fin de mes.	"	80.00
" " fin próx	"	92.00
Hip.Capita oro 40 % pago al contado	"	62.00
" " " " fin de mes.	"	"
" " " " fin próx. .	"	"
Crédito Nacional al contado. . .	"	7.50
" " fin de mes. . .	"	85.00
" " fin próx . . .	"	"
Comercial Plata al contado. . .	"	85.00
" " fin de me s . .	"	80.00
" " fin pró. . . .	"	55.00
Agrícola Comercial al contado. .	"	46.00
" " fin de mes. .	"	55.00
" " fin próx . .	"	"
Comp. Gral. Crédito al contado. .	"	90.00
" " " fin de mes. .	"	95.00
" " " fin próx. . .	"	"
Banco Prov. Tucuman al contado.	"	120.00
" " " fin de mes.	"	"
" " " fin próx. .	"	"
Banco Ind. y Construc. al contado.	"	90.00
" " " fin de mes.	"	102.00
" " " fin próx. .	"	"
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	"	160.00
" " " " fin de mes.	"	"
" " " " fin próx. .	"	"
Nuevo Banco Italiano al contado.	"	210.00
" " " fin de mes .	"	"
" " " fin próx. .	"	"
Banco Sindical Rosario al contado,	"	100.00
" " " fin de mes.	"	"
" " " fin próx. .	"	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 50.00, fin de mes 48 50.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 10 fin de mes 6.20.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.5/8—
Francia	5.02—5.03
Bélgica	5.04—5.05
Italia.	5.10—
Alemania	4.06—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero

Amortizable fin de mes.	—
Cédulas.	—
Comp. Nal. de Crédito.	351/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	104
Banco General Uruguayo.	—
Caja de Crédito Nacional para el 15 . . .	—

Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Enero 9.

Entraron hoy á este mercado 97 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—50.000 kilos á 9,20 8,70 8,80 7.80 7,50 6,50 por E. Bonifacio; 10,000 id á 8,40 por N. y Aguerre; 12.000 id á 8,90 por P. y Costa; 11.0040 id á 8, por A. Ojea; 20,000 id á 8 y 8,80 por M. Mendez, 8,000 id á 8,30 por M. Amoroso; 45.000 id á 8,20 8,50 0,30 8,10 por J. Ortiz; 5,000 id á 8,65 por M. Marcoartú; 14.000 id á 8,80 y 8 por C. Gonzalez; 4000 J. y id á 7,40 y 8,30 por Rodriguez Cª; 8,000 id á 7,60 por P. M. Cernadas y Cª.

Lana del norte con abrojo—1.000 kilos á 5.20 por P. M. Cernadas y Cª.

Lana lincoln—3000 Ks á $ 9,00 por J. Rodriguez; 10,000 id id 8,15 M. Cernadas; 500 id 7,40 J. de los Eantos.

Lana de borrega fina—2000 Ks á $ 7,15 por C. Gonzalrz y C.ª 2000 id 6,80 N. y Aguerre.

Cueros vacunos de campo —100 cs. á 5,50 por E. Bonifacio, 300 id 6.25 Cernadas y C.ª; 100 id 5,20 J. Rodriguez; 100 id 5,30 J. de los Santos; 80 id 5,25 Marcoartú.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 9.

Entraron hoy á este mercado 76 wagones cargados con los siguientos frutos 1329 atados de cueros lanares, 537 cueros vacunos, 15 atados de cueros de corderito, 2 lienzos de cerda de potro, 31 cueros de potros, 2 atados de cueros de nonatos, 1271 lienzos de lana, 3680 bolsas de maiz desgranado, 700 bolsas de trigo, 440 bolsas de cebada y 132 bolsas de harina.

Ventas verificadas por los vendedores señores Emilio Saenz y C,ª Antonio Ojea, Valerio Galarce y Cª. Cerro Gonzalez y Cª. Manuel G. Llamasares, Pagasano hnos. y Repetto, Alfredo Alonso y Cª, Juan M. Miranda é hijo, Pedro M. Cernadas y Cª, R. de Elizalde y Fernandez hnos.

VENTAS

Lana fina los 10 kilos á pesos 7, 10, 7,46, 7,60 y 8,50; id de borregas id id á 6,00 y 7,00; id id barriga id id 3,50, 3,70 y 4,00.

Cueros lanares al barrer, el kilo á 0,55 y 0,60; id id pelados, id id 35 contavos; id id capachos id id id 0,15 id; id vacunos de campo, los 10 kilos 5,50 y 5,00; id de becerros, id id id id 3,40 y 3,70; id id nonatos, id id id 2,50.

Cerda de potro, id id id id 8,50.

Maiz morocho, id 100 id id 2,10, 2,15 y 2,50; id amarillo, id id id id 2,00 y 2,10.

Trigo nuevo barleta, id id id id 9,20 y 8,80.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 960 y terneras 241

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	L. Colombet	M. Paz	50
M. Alvarez é hijo	P. Cambias	L. Heras	46
» » »	J. Madrid	Brown	50
J. C. Boer	C. Barge	Dolores	91
S. A. Gomez y Cia.	F. Formajuan	S. Vicente	67
» » » »	R. Ortega	M. Paz	55
» » » »	A. Rivero	S. Vicente	93
L. Linch »	G. Insusarri	Ranchos	60
» » »	C. Delagaray	Moreno	50
D. Esquivel	P. Ibañez	L. Heras	40
» »	L. Santo	Maipú	100
» »	L. Ardoy	M. Paz	50
J, Davison	S. Grana	La Plata	69
» »	D. Elgaristo	Monte	50
» B. Anasagasti	J. Ugarte	Navarro	45
G. Almanza	G. Aguartabú	Azul	90
A. Ceballos	C. Rozales	Ajó	140
Duggan Hno,	M. Ibarburu	Lobos	50
» »	C. Olando	Salto	50
» »	M. Makelon	Lobos	60
» »	M. Indarte	L. Heras	99
M. Paz y Ca.	C. Brelis	Salto	65
H. y Ruiz Diaz	C. Gursu	S. Vicente	60
J. Costa	E. Acosta	»	60
» »	H. Melo	Moreno	60
S. y Costa	R. Navarro	B. Blanca	90
A. Ceballos	F. C. del Sud	»	96
S. y Costa	» » »	»	52
		Total	1921

Estaciones varias 596.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—43,60, 46, 44, 40
1ª a parte buenas carnes—39. 37, 34, 30.
2ª ,, flacos—16, 14 12.
Terneros grandes—18, 15. 13.
,, chicas—9, 7, 5,80, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—2.10, 2, 1.80, 1.50.
Cueros de novillos—7, 6, 5.40.
,, ,, vacas—4.60, 4, 310.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
" " Lóndres á 47 3/4.
" " Alemania á 4.06.
" " Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
" " París á 5.02.
" " Bélgica á 5.03.
" " Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
" " París " 5.06.
" " Italia á 5.07 á 5,08.
" " España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
" " París 5.05.
" " España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
" " París 5.06
" " Amberes 5.06.
" " Hamburgo 4.06.
" " Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

" " Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
" " París 5.06.
Madrid 5.00.
" " Hamburgo 4.03.
" " España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id " Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.
Funcion todas las noches.
Viérnes 10 de Enero de 1890—Una variada funcion. A las 8 1[2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Viérnes 10 gran funcion.
Próximamente: Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Viérnes 10 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades. — Viérnes 10 de Enero, variada funcion. — Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Viérnes 10 de Enero, — Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay. N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493. N.224v.6Ero.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—abi p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin. X

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.
X

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m[n. con el interés fijo del 10 % anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.— Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario* X

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 1 0 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de pri mera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perjeneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 23 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicil

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo compra dor el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220 Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria.Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA--Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de prímer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En.

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a —*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia 9 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son os Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

40.000 $ **$40.000**

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
did id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagares
Interes ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 á. m. á 2 p. m los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LIOITAOIONES

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Maritima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889.

J. Goyena., oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General.

Nº 316 v. 4. En.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. R[illegible]* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cargano.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1°Fbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herodoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. N°327v.10E.